

DI-1984-08

SECRET

CONFIDENTIAL

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

DATE: 10/10/84

FROM: SAC, [illegible]

RE: [illegible]

Reference is made to [illegible]

On [illegible]

at [illegible]

[illegible]

[illegible]

PLAN DE TRABAJO DE ASESORIA TECNICA
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID

- I Características Generales del Sector Artesanal Colombiano
- II Artesanías de Colombia y la Promoción del Sector Artesanal
 - A. Comercialización
 - B. Organización
 - C. Diseño
 - D. Capacitación
 - E. Proyectos Especiales
 - F. Crédito
 - G. Estatuto del Artesano
 - H. Marco General del Trabajo de Promoción
- III Consideraciones Iniciales
 - A. En el Aspecto de la Asistencia Técnica
 - B. En el Aspecto de la Capacitación
 - C. Programa de Crédito y Fomento Artesanal
 - D. Análisis del Producto
- IV Objetivos del Plan de la Asesoría
 - A. Generales
 - B. Específicos
- V. Programas
 - A. Capacitación
 - B. Creación de Proyectos de Compañías
 - C. Investigación de Producción y Mercadeo en Núcleos Artesanales
- VI. Cronograma de Actividades

Boyan.

De conformidad con los términos del convenio de Asesoría firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Artesanías de Colombia e identificado con el código ATN/SF-2083-Co, teniendo en cuenta la política de promoción de Artesanías y después de hacer una revisión de la experiencia de la Empresa en mención, como resultado de sus programas de trabajo, y una vez efectuada la labor de identificación de las especificidades del sector artesanal colombiano mediante comisiones a los núcleos artesanales tradicionales y urbanos más representativos, se propone como marco de realización del convenio de Asesoría, el siguiente plan general.

I Características generales del Sector Artesanal Colombiano.

El sector artesanal colombiano está constituido por tres niveles socio-económicos y culturales que rastrear su historia y que en su proceso de integración a la dinámica de desarrollo del país presenta formas de transición hacia nuevas condiciones de trabajo y de producción que requieren de asistencia para su mejor reestructuración, particularmente en el área contemporánea y tradicional ya que a dicho sector se integran nuevas fuerzas productivas dentro del mismo proceso de constitución de empleo y profesionalización del mismo.

Los tres niveles mencionados han sido definidos por Artesanías de Colombia para el ordenamiento de su marco de trabajo y se rubrican como "Artesanía Indígena, Artesanía Tradicional y Artesanía Contemporánea". Cada una exhibe rasgos muy peculiares tanto en lo social, como cultural. Las dos primeras se destacan más en lo socio-cultural y aún se enmarcan en las distintas formas de economía de subsistencia, especialmente la primera.

La Artesanía Contemporánea y Tradicional, que se da en núcleos que han recibido mayor influencia de la dinámica económica nacional, puede decirse que se encuentra acomodándose dentro de situaciones de economía de mercado con su tendencia a la especialización con oficios de dedicación exclusiva, altamente sensible a los efectos de los movimientos monetarios y sus consecuentes situaciones, ~~estas~~ que requieren tratamiento especial en cada caso frente a los programas de comercialización, organización y desarrollo.

No existe en el país un dato exacto sobre la población artesanal, distribuida conforme a los niveles antes mencionados. En todos los censos las cifras son hipotéticas y conforme a criterios que involucran a la población artesanal dentro del universo que se mide y de ninguna manera teniendo en cuenta las características exclusivas de éste último. Las mediciones intentadas atienden a criterios económicos, extensivos de alguna manera a lo social en cuanto a sus implicaciones mutuas. De este modo Artesanías intenta presentar una medición del universo artesanal y en 1977 anotaba que "unos tres millones de colombianos derivan su sustento de la producción de un millón de artesanos". De otra

✓.

parte y con otros datos, el universo artesanal ha sido calculado en más de cuatro millones de productores, con un 65% mínimo de mano de obra femenina, que constituye en su mayor parte trabajo complementario a labores agro-hogareñas. La evolución de la artesanía dentro de este universo, además de las incidencias comerciales y tecnológicas, tienen que ver con la movilización migratoria campo-ciudad, que de alguna manera da lugar a una reducción de la artesanía tradicional popular, y a un crecimiento de la contemporánea por la dedicación de nuevos trabajadores a los oficios.

El esquema social predominante en las unidades de producción artesanal (cualquiera que sea la denominación que quiera darse a través de enfoques económicos o sociales) es el que corresponde a la organización familiar como consecuencia de las relaciones directas entre los trabajadores y cualquiera que sean sus niveles en el oficio, diferencias que por su parte contribuyen a reforzar el sentido (manifiesto en las actitudes) familiar en su eje vertical que repercute en la solidaridad y actitudes de las relaciones en el eje horizontal. La dimensión de las unidades de producción artesanal así como su marco histórico son espacio propicio para conservar y aplicar las actitudes propias de la unidad familiar. En cuanto a relaciones sociales el taller artesanal urbano se funda en el vecindario, que mantiene y refuerza (por las relaciones entre los grupos familiares), las actitudes de la unidad familiar. Esta actividad productiva es para la mayoría de la población artesanal el factor más importante en la generación de ingreso, mimetizado, en la mayor parte de su universo en sus economías de subsistencia. Ingreso que surge de la comercialización mediante la cual se pasa de las formas de intercambio de trueque a las monetarias, que es la forma preponderante en la medida que se entra al oficio con dedicación exclusiva. Por consiguiente el ingreso es más representativo para los productores localizados dentro o muy cerca de los grandes centros de comercialización, siendo así que los artesanos del área rural están por debajo de los urbanos, a lo cual se suma el hecho de no ser una actividad permanente en el ambiente rural.

siempre

Por el carácter informal que presenta el sector artesanal cada institución define y/o mide y denomina la artesanía y sus unidades de producción de acuerdo a sus objetivos y los niveles productivos que aspira a promocionarle otros fines. Cuando se atiende única o especialmente el aspecto económico y tecnológico se le nombra como la pequeña y mediana industria y últimamente se está acuñando el término de microindustria. Por supuesto que la artesanía se acomoda dentro de esos conceptos aún cuando aquellos dejen de lado aspectos tan importantes como lo socio-cultural.

El DANE considera ^{pe} como pequeña y mediana industria a las unidades ^{pa} con menos de 100 trabajadores sin fijar término de capital. La Caja Agraria diferencia entre pequeña y mediana industria. La primera hasta con 50 trabajadores y \$ 500.000.00 de capital. La segunda con más de 50 trabajadores y hasta \$ 2'500.000.00. Acopi califica como pequeña industria las unidades que tienen hasta 99 trabajadores con capital hasta de \$ 2'000.000.00.

Para el sector artesanal se sugirió en diversas ocasiones, un ^{na} número ^{pa} de trabajadores, sin fijar topos de capital ni ^{maximo} recorridos, ^{1.} limitado al alto grado de valor agregado de sus procesos productivos.

3. Talleres Artesanales Urbanos. El decaimiento de la organización gremial condujo a reactivar intensivamente un programa que está más íntimamente fundamentado en la creación de empleo y generación de producción ^{en} base a trabajo mejor calificado, en la elaboración de líneas de productos que se experimentaron y ajustaron hasta alcanzar demanda en el mercado. Este programa ha consistido en crear talleres asociativos en barrios marginales, en función de la producción, a los cuales se ha dado orientación en su funcionamiento y financiación en materia prima y crédito. Han tenido un efecto multiplicador en cuanto los artesanos al retirarse de la unidad asociativa han fundado sus talleres privados y capacitado en el oficio a otros artesanos.

C. Diseño

Se considera que la cuestión de fondo de la producción artesanal es precisamente el diseño, en cuanto en él se concretan todos los aspectos técnicos de la producción que a su vez refleja el marco cultural en que se desarrolla y el nivel profesional de sus ejecutantes. En consecuencia los subprogramas se realizan en parte dentro de otros programas como los de capacitación, asistencia técnica, que comprende ajustes en los procesos de construcción, de creación de productos, acabado, orientación en otros aspectos atendiendo a la función y destino del producto en el mercado.

La diversificación tiene un alto costo en su fase experimental de colocación en el mercado. Costo que no está en condiciones de afrontar el artesano dada su condición de economía de subsistencia, que no resiste el gasto representado en la inversión de materiales y recursos de experimentación cuyo costo no es recuperable en forma inmediata y por supuesto deja de lado la garantía inmediata de un índice de rentabilidad. Costo que se incrementa con el transcurso del tiempo requerido (relativo en su dimensión) hasta alcanzar la acomodación rentable en el mercado. El éxito de los talleres artesanales ha sido posible por cuanto la empresa ha hecho dicho gasto a través del trabajo de la División de Diseño.

D. Capacitación

La capacitación ha comprendido varias modalidades:

1. Cursos técnicos en oficios de la tejeduría, joyería, bambú, tintura y estampados, cuero; cursos con un pensum preestablecido para aspirantes de nivel cultural considerable.

- Estos seminarios de experiencia, que superó al ciento, se abordó para lograr una reestructuración de objetivos y de operatividad a la organización gremial. Posteriormente se hizo extensiva a los núcleos artesanales. Estos seminarios comprendieron dos aspectos.
- a. Organización de la producción. Su temario estuvo encaminado a motivar la necesidad de planear y controlar la producción mediante registros contables, atención al diseño, al acabado, la comercialización.
 - b. Organización gremial. Su temario buscaba motivar a los líderes de la organización gremial en el reconocimiento de los fundamentos de su organización basados en el carácter laboral y productivo de los oficios artesanales.
3. Análisis de Muestras. Esta modalidad de la capacitación y asistencia técnica, consiste en darle a cada artesano un diagnóstico de su producto con relación a su estructura, costos y posible proyección en el mercado. Se ha llevado a la práctica de dos maneras.
- a. Fueron parte de los seminarios de organización de la producción.
 - b. Actualmente se realiza a través del Comité Técnico que estudia las muestras de los solicitantes de crédito.

E. Proyectos Especiales

Estos proyectos han consistido en la implementación técnica otorgada como un servicio a la comunidad. En estas condiciones se han instalado hornos en la Costa Atlántica; existe en proyecto una planta de secado de madera en Pasto; se asesoró en el montaje de un taller de vidrio y otros oficios; actualmente cursan su etapa preparatoria tres proyectos interinstitucionales, en la Costa Atlántica, y en el Huila.

F. Crédito

Este programa ha tenido dos fases:

1. En primer lugar una etapa experimental con la que se daba respuesta parcial a la demanda de los artesanos ante sus necesidades en materia prima y dinero, mediante pequeñas fondos rotatorios.
2. Convenio BID. Este ha sido uno de los programas bandera de la actualidad, al cual se han venido haciendo ajustes operativos en diversos aspectos en respuesta a la demanda y la revisión de sus mecanismos de trabajo.

Muchos de estos son el resultado de programas interinstitucionales, en los cuales se busca especialmente financiación o cooperación en aspectos sustancialmente técnicos, todos en busca de mejorar las condiciones de trabajo e incidir de manera más efectiva en el campo del desarrollo del sector artesanal.

3. *CONVENIO CADA ARTESANO.*

G. Estatuto del Artesano

No existe en el país una reglamentación legal específica sobre el sector artesanal para determinar su asistencia y promoción de desarrollo, salvo el Decreto Ley 2974 de Noviembre 3/68, mediante el cual es adscrita Artesanías de Colombia, S.A., al Ministerio de Desarrollo, facultándola para la realización de programas de comercialización y fomento. La experiencia ha demostrado su necesidad de un marco legal que determine el concepto de artesanía y su aplicación en el universo productivo del país, así como su clasificación y demás aspectos para la asistencia estatal.

Dicha necesidad, y como consecuencia de una serie de seminarios interinstitucionales sobre diagnóstico de su situación y de su fuerza productiva como factor de desarrollo surgió la idea de crear el "Estatuto del Artesano" del cual han cursado varios proyectos en el Congreso Nacional de la República, siendo de mayor consistencia motivacional y definitoria del sector el presentado por la Empresa Artesanías de Colombia.

El mencionado proyecto contiene la definición de Artesanías y Artesano, y la clasificación de la primera, en los siguientes términos:

Artesanía : Es una actividad creativa, de producción de objetos y prestación de servicios, realizada con predominio manual, con ayuda de herramientas y máquinas simples, con la que se obtiene un resultado final individualizado, determinado por el medio ambiente y el desarrollo histórico. El objeto artesanal cumple una función utilitaria y tiende a adquirir la categoría de la obra de arte.

Artesano : Es la persona que ejerce una actividad profesional creativa en torno a un oficio concreto en un nivel preponderantemente manual y conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas, dentro de un proceso de producción, mediante el que puede capacitar a otras personas. Trabaja en forma autónoma, es propietario o usuario de los medios de producción, deriva su sustento principalmente de dicho trabajo y transforma en bienes o servicios útiles su esfuerzo físico y mental.

Artesanía Indígena : Es la producción de bienes condicionada, por el medio ambiente, que constituye la cultura material de comunidades relativamente cerradas para satisfacer necesidades materiales y espirituales, donde se integran los conceptos de arte y funcionalidad.

Artesanía Tradicional Popular: Es la producción de objetos, resultante de la fusión de culturas americanas, africanas y europeas, elaboradas por el pueblo en forma anónima, con dominio completo del material, con elementos predominantes propios de la región, transmitida de generación en generación, que constituye expresión fundamental de su cultura y factor de identificación de la comunidad.

Artesanía Contemporánea: Es la producción de objetos en cuyo proceso se incluyen elementos técnicos y formales procedentes de otras culturas; tiene una característica de transición hacia la tecnología moderna y/o aplicación de elementos de tendencia universal en la realización estética.

Además, contempla una clasificación calificatoria de los artesanos y de sus requerimientos para la acrecencia de los beneficios de los servicios prestados por el Estado. Igualmente determina los tipos de organizaciones más apropiadas a su naturaleza productiva y su sistema de participación en la estructura operacional de promoción.

A

H. Marco General del trabajo de Promoción

Si bien es cierto que existen otras instituciones en cuyas funciones se cuentan compromisos de asistencia y promoción, su estructura es de tal naturaleza que no ha encontrado los mecanismos que se adapten eficientemente a todos los aspectos que presenta el sector artesanal dentro de sus condiciones tradicionales de desenvolvimiento, particularmente con relación a áreas artesanales que aún mantienen una fuerte raíz con su tradición local. Este fenómeno conduce a que Artesanías de Colombia haya tenido que incorporar en sus programas, actividades de capacitación y asistencia técnica que multiplican su esfuerzo pero que son necesarias en la complementación de su programa central de comercialización, cuyos mayores tropiezos en su realización se presentan ante los siguientes problemas que exhibe el sector artesanal con gran frecuencia.

1. Ineficiencia en el empleo de recursos.
2. Fallas en el control de calidad.
3. Alta rotación de personal por bajos salarios.
4. Baja productividad por taller, ya sea por la rudimentariedad de su tecnología y/o por ser actividad complementaria a los oficios agropecuarios y/o domésticos.

./.

III Consideraciones iniciales sobre el programa de trabajo de la formación de artesanos, tomando como referencia la experiencia de Artesanías de Colombia y de otras instituciones que incluyen en sus funciones la prestación de asistencia al sector artesanal, así como atendiendo a las aspiraciones más viables de los artesanos se enumeran las siguientes consideraciones iniciales que servirán de fundamento para el plan de trabajo de la asesoría que financia el BID y realiza el Doctor Gumercindo Rojas E. Se sobreentiende que, además de estos puntos de vista se supeditan a destacar, facilitar, mejorar y complementar las condiciones y mecanismos de comercialización de los productos artesanales.

A. En el aspecto de la Asistencia Técnica (A), que a su vez permite el desarrollo de la producción, se tiene en cuenta lo siguiente:

1. Conviene que la Escuela-Taller de Diseño contribuya, mediante sus objetivos y criterios de trabajo, a estructurar planes y programas de trabajo conjuntamente con la Entidad que por su especialización sea seleccionada para la atención y solución de los problemas de Diseño y Calidad de la producción. Programas que en principio deben ser ejecutados por la misma Escuela-Taller conforme a sus recursos y capacidad operativa.
2. Conviene coordinar la Asesoría con la División de crédito para la elaboración de programas de Asistencia en lo relativo a los aspectos administrativos de las unidades de producción, pre-concordancia con las necesidades de la división para la marcha efectiva del programa de crédito, y superar los inconvenientes de las limitaciones actuales frente al compromiso de prestar asistencia a los usuarios del programa.

B. En el aspecto de la capacitación:

C. Dada la informalidad característica del sector artesanal, la irregularidad de su producción (particularmente de los artesanos integrados a los oficios por fuerza de las circunstancias durante los últimos años), la necesidad e importancia de la capacitación se destaca en todos los aspectos del orden socio-económico del sector. En consecuencia conviene implementar las experiencias recogidas por Artesanías de Colombia, encaminando la labor al aprovechamiento de la infraestructura de instituciones especializadas en dicha labor, tales es el caso del SENA que responde a las siguientes condiciones:

1. Es una Entidad Estatal que responde a las siguientes condiciones:
2. Cuenta con una infraestructura que le permite acudir a los lugares más apartados del territorio nacional y proporcionar asistencia técnica y administrativa a los artesanos en sus proyectos de producción y comercialización de sus productos.

✓

2. Desde el punto de vista de la comercialización:

Al respecto deben destacarse varios aspectos en los que influyen circunstancias muy diversas que incluyen puntos del aparte anterior.

- a. Competencia desventajosa frente a la gran industria.
- b. Desventaja de tiempo, espacio y sistema para la circulación de los bienes de sus volúmenes limitados de producción, para la búsqueda de distribuidores especializados y de nivel profesional.
- c. Creciente difusión de modalidades que incrementan los riesgos económicos de los productores, tales como:
 - i. La venta por consignación que le permite al intermediario disponer de grandes stock sin inversión ni financiamiento, trasladado dicho peso económico al artesano.
 - ii. Como consecuencia de sus sistemas de economía de subsistencia al día, dependencia mediante avances de los intermediarios.
 - iii. Participación desordenada en ferias sin volumen ni calidades adecuados y abandonando la producción por largos períodos.
- d. Alto costo de movilización hacia los grandes centros de comercialización conforme a lo dicho en el literal b, que a muchos obliga a someterse a lo dicho en el punto ii.
- e. Limitación de la producción a productos realizados de la misma forma a través de los años a los cuales otros han encontrado sustitutos adecuados en función, uso, costos y localización.
- f. Consecuencia y causa de lo anterior es la gran distancia que media entre productor y consumidor y la interferencia de agentes carentes de profesionalidad y ética en el oficio comercial, que mantienen alejado al artesano de la posibilidad de observación de las tendencias y cambios del mercado, a lo que se suma su escaso o nulo nivel de alfabetismo y/o sus limitaciones económicas.

/.

3. Desde el punto de vista de los precios: Por todas las características señaladas presentes, por lo menos el 80% del sector artesanal, la cuestión de los precios es un fenómeno regido por la oferta y la demanda por las siguientes causas y con los siguientes riesgos.
- a. Desconocimiento y/o ausencia de aplicación del control de costos.
 - b. Grandes variaciones de los costos en sí mismos por los problemas de la materia prima y la mano de obra.
 - c. Carencia de referencia entre costos y precios de venta.
 - d. Indeterminación de ganancias o pérdidas.
 - e. Cuando el artesano intuye su iliquidez decide, generalmente, abandonar el oficio, en otros casos abandona la calidad de la materia prima y/o la mano de obra.
 - f. El agente más determinante del precio de venta es el intermediario.

IV Objetivos del Plan de la Asesoría

A. Generales

1. Contribuir a través de la acción concertada con la Empresa Artesanías de Colombia al efectivo desarrollo del sector artesanal que viene adelantando mediante la comercialización y de programas específicos de promoción. Acción que contemplará tres puntos de vista.
 - a. La Empresa como unidad estructural a través de la cual y por la cual el Estado adelanta su política de Desarrollo.
 - b. La Empresa como agente de desarrollo integrado al sector artesanal para su estabilidad y crecimiento mutuos.
 - c. El sector artesanal como sujeto de promoción y desarrollo en cuanto elemento sustancial y fundamental de producción.
2. Contribuir en la coordinación de las diferentes instituciones especializadas para la implementación operativa de un programa de trabajo, encaminado a organizar y realizar la capacitación requerida en los diferentes aspectos funcionales de las unidades de producción en procura del óptimo de utilización de los recursos disponibles mediante la aplicación de métodos y técnicas de administración y organización de la producción.
3. Contribuir a la determinación de las condiciones que faciliten la constitución de formas asociativas para la organización de los artesanos para que a través de ellas contribuyan al desarrollo del país partiendo de la mejora de sus propias condiciones de vida en base a su mejor colocación dentro de la red de redistribución del ingreso. Objetivo que comprenderá en principio las siguientes modalidades organizativas.
 - a. Talleres Artesanales Urbanos con el modelo promovido por Artesanías de Colombia en su política de creación de empleo, cuya eficacia merece que se siga difundiendo.
 - b. Franquicia e implementación de proyectos de creación de Talleres-empresa, proporcionando las condiciones para la fusión de unidades de producción del mismo oficio y línea de oficios complementarios a una misma línea de producción.

- c. Unidades asociativas (organización gremial) para la producción y comercialización, así como para la debida difusión y asimilación de los servicios de bienestar social del Estado.
4. Contribuir a la coordinación de las actividades de orden Nacional y local que organizan los artesanos asociados efectuadas independientemente o en colaboración con instituciones, para reivindicar su Imagen e importancia de su producción.
5. Proyectar y efectuar el modelo de un plan de investigación para su ejecución en cada núcleo artesanal en que se juzgue necesaria y conveniente para la determinación de sus especificidades de desarrollo conforme a sus condiciones particulares y la naturaleza promocional de cada agente de desarrollo. Modelo investigativo que debe contemplar un sistema de seguimiento.
6. Ampliar la difusión y promoción del programa de crédito y adelantar las acciones requeridas para el máximo aprovechamiento de sus beneficios. Además de contribuir a la búsqueda de procedimientos que permitan llevarlo a todos los lugares y niveles posibles.
7. Contribuir con los puntos de acopio y/o venta de la Empresa para incrementar su eficacia infraestructural y fortalecer su radio de acción sobre la comunidad regional en que operan a través de hacer llegar los programas de la administración central de manera practicamente directa.
8. Implementar en lo posible toda actividad comercial y de crédito con aspectos de capacitación, organización y asistencia técnica.
9. Contribuir al esclarecimiento entre los artesanos de las condiciones propias y eficientes para la aplicación futura del Estatuto del Artesano.
10. Ocupación. Condicionar cada una de las iniciativas del plan general de trabajo de la asesoría, a crear condiciones de generación y estabilidad en el empleo de los artesanos, dentro de circunstancias tales que contemplen un efecto multiplicador de mayor incremento de lo que ha sido hasta el momento a través de varios de los programas preestablecidos.

B. Específicos

1. Prestar asistencia técnica directa a Artesanías de Colombia en sus aspectos administrativos y programáticos en sus actividades de operación interna y las relaciones consultivas de la red administrativa del Estado, como Planeación Nacional, Sena, Corporaciones de Desarrollo Nacional y Regional, Oficinas Departamentales y Municipales de Promoción del sector artesanal.

2. Contribuir e implementar la infraestructura operativa y la capacidad administrativa de los administradores de los centros artesanales, así como de otros puntos de coordinación que colaboran con la Empresa, para la realización de sus programas.
3. Trabajo directo de organización, asistencia técnica con grupos artesanales y artesanos relacionados con Artesanías de Colombia a través de la comercialización y los programas de fomento y crédito y con otros que por razón del tipo de producción y su nivel económico tienen relativamente definida un área o clientela para la comercialización, que sin embargo presentan dificultades en su producción y situación económica.
4. Montar una infraestructura operativa con el SENA (u otras instituciones del mismo tipo de especialización) para la capacitación en áreas administrativas para los artesanos en quienes se busca que los programas de fomento y crédito de la Empresa rindan sus máximos beneficios.
5. Crear conciencia de la importancia y eficacia sobre las organizaciones asociativas en cuanto a la claridad de objetivos, estructura y participación, según cada clase de organización.
6. Facilitar el ejercicio administrativo y productivo de la experiencia individual de los artesanos mediante la creación de empresas asociativas o en compañías (sociedades de hecho).
7. Determinar los aspectos cuantitativos y cualitativos, social y económicamente de la producción artesanal de los núcleos artesanales donde se encuentran localizados los centros artesanales, de acopio y almacenes de la Empresa, para aplicar programas de comercialización que implican selección de productos, ajustes al diseño -diversificación- asistencia técnica en la producción y financiación.
8. Prestar asistencia directa al programa de crédito para:
 - a. Implementar otros puntos de coordinación que permitan un mayor radio de acción.
 - b. Capacitar a los promotores locales de crédito en la determinación de condiciones y requisitos específicos a cumplir por parte de los usuarios potenciales para su vinculación.

VI Programas

A. Capacitación

Como se desprende del diagnóstico reseñado en páginas interiores una de las necesidades fundamentales del sector artesanal es la capacitación en función de sus condiciones concretas de trabajo, que conduzca a habilitarlos en el mejor manejo y máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para la producción tanto de origen propio como de los que se desprenden de los servicios ofrecidos por el Estado. Dado que aún no existe una coordinación entre Artesanías de Colombia y las instituciones encargadas de la ejecución de dicha función, además de la necesidad de no recargar los costos de trabajo de los artesanos y viendo que organizar una infraestructura interinstitucional para dicha tarea, demanda tiempo de consulta y planeación, se requiere que Artesanías adelante en principio esa importante labor contando con su experiencia y recursos disponibles.

1. Cursos de motivación. Se trata de mostrar la importancia y beneficios de la aplicación del contenido de temas como contabilidad, costos, administración de recursos, diseño, control de calidad.

Estos cursos tendrán una intensidad horaria, en cuanto son de motivación en principio, de 32 horas distribuidas en sesiones de 2 horas durante dos semanas.

2. Elaboración de material didáctico. Es evidente que en temas como el diseño, organización de la producción y aún sobre mercadeo de productos artesanales, se requiere de material didáctico especial que recoja los casos más recurrentes que presentan los artesanos en su trabajo para iniciar su capacitación corrigiendo dichos hábitos y tendencias hasta llegar a la difusión de las normas más generales de cada tema.

Se elaborarán Manuales de :

- a. Nociones de contabilidad.
- b. Procesos de producción (cuero, tejidos, madera), tendientes a instruir en temas sobre diseño, control de calidad, organización del trabajo, cada una de manera específica de acuerdo a cada línea de producción.

./.

- c. Revisión a cada artesano de un formato con las indicaciones dadas por el Comité Técnico sobre los resultados del análisis de las muestras presentados como condición para el estudio de sus solicitudes de crédito.

3. Seminarios sobre organización de la producción y comercialización

- a. Consiste en la aplicación y readaptación a las nuevas condiciones de un antiguo programa de organización de la producción, efectuado en jornadas de 16 horas en dos sesiones de 8 horas. Programa que es más práctico en ciudades donde no hay centro artesanal ni de coordinación.
- b. Seminarios sobre concientización del papel de la comercialización en el desarrollo del sector artesanal, dirigido a los comerciantes.

4. Implementación del programa de televisión de "Tradiciones Populares", realizado por Artesanías de Colombia, para motivar a los artesanos en temas de control de calidad y capacitación en administración.

B. Creación de Proyectos de Compañías

Este programa consistirá en motivar la formación de sociedades de hecho entre artesanos de un mismo oficio para reunir su esfuerzo para dar respuesta a la demanda creciente y en gran volumen de determinadas líneas de producción, conforme al actual proyecto de producción de artesanía en vidrio.

C. Investigación de Producción y Mercado en Núcleos Artesanales

Con la finalidad de suministrar a las Divisiones de Compras y Ventas de elementos de trabajo objetivos y previsibles en la elaboración y cumplimiento de sus presupuestos de trabajo anual, se llevarán a cabo investigaciones en los núcleos artesanales a donde llega más directamente la acción de la Empresa a través de los centros artesanales, con el propósito de darles a los centros artesanales elementos más amplios y objetivos de trabajo que estandaricen sus esquemas de operación.

- 1. Lugares de realización. El esquema de realización de investigaciones sobre producción y mercado se efectuarán en:
 - a. San Jacinto
 - b. Ráquira
 - c. Pitalito

- d. La Chamba
 - e. Pasto- Sandonó
2. **Objetivos.** A través de dichas investigaciones localizadas se busca determinar con el máximo de exactitud.
- a. El universo poblacional dedicado al oficio u oficios artesanales.
 - b. Distribución de la mano de obra por edad y sexo.
 - c. Dedicación diaria y anual del tiempo, al oficio.
 - d. Distribución por volumen productivo y comercialización.
 - e. Determinación de la disminución de la comercialización, los canales más frecuentes, las modalidades de la comercialización de cada canal y el número y naturaleza de intermediarios por cada una.
 - f. Acopio de muestras para el análisis de laboratorio y determinación de las muestras tipo para la comercialización de Artesanías de Colombia.
 - g. Otras. Entre los otros propósitos de investigaciones están las de determinar otros aspectos encaminados a precisar condiciones para la realización de los demás programas como el crédito, y definir criterios de las políticas y estrategias de la labor general de la Empresa.
3. **Esquema específico de investigación.** El esquema de trabajo de cada investigación en cada uno de los sitios previstos se circunscribirá en los siguientes aspectos, para alcanzar los objetivos anteriores.
- a. **Area de trabajo.** Iniciación en cada uno de las regiones anotadas.
 - b. **Análisis de mercado.** Determinación de la demanda a través de la División de mercadeo de Artesanías de Colombia, de la artesanía producida en el área de trabajo. Con el objeto de orientar en principio los recursos del programa de crédito hacia la financiación de la producción que ya cuenta con un mercado establecido y posteriormente hacia los productos determinadas por el plan de diversificación.

- c. Diagnóstico de necesidades. Como consecuencia del estudio general y particular de la producción, determinar las necesidades de los diferentes sectores de las áreas de trabajo en materia de capacitación empresarial y asistencia técnica en diseño, y las condiciones a tener en cuenta o tiempo de realizar dichos programas con el propósito de alcanzar una oferta correcta por parte de los propios productores artesanales frente a las necesidades del mercado nacional e internacional.
- d. Al elaborar el plan específico de investigación en cada área de trabajo, habrá de tenerse en cuenta un tiempo promedio 20 días para la fase correspondiente al trabajo de campo.
- e. Conclusiones y recomendaciones por núcleo y una síntesis general de todas las investigaciones.

VII. Cronograma de Actividades

El siguiente cronograma comprende los seis (6) trimestres restantes del término de la Asesoría, por cuanto en los dos primeros se realizó el acopio de Información a través de bibliografía (muy escasa por cierto) y observación de campo, conforme al plan inicial de Investigación, e Inducción que a su vez ha conllevado la realización de una serie de actividades específicas, como procedimiento, asimilación de dicha Información en forma práctica y detectar de manera tangible aspectos poco claros propios del carácter informal y diverso del sector, que difícilmente se amoldan a un enfoque rígido con métodos que corresponden a otro modelo de comportamiento.

El cronograma aquí bosquejado operará solamente como factor ordenador, en principio, de las actividades a realizar en el plan de trabajo, de manera referencial, por cuanto la naturaleza de algunas de dichas actividades y decisiones finales dependerán de circunstancias ajenas al control estricto de la Empresa, como ocurre en todo cuanto se relaciona con la conformación de la Infraestructura Interinstitucional para la capacitación, la canalización de los mercados artesanales y la posible creación de sociedades de hecho así como su asesoría durante los períodos de consolidación.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	LUGAR	DURACION
I <ol style="list-style-type: none"> 1. Terminación del proyecto de zonificación de los usuarios del crédito. 2. Terminación encuesta a usuarios del crédito. 3. Terminación programa de visitas de estudio a núcleos artesanales. 4. Iniciación de contactos con funcionarios de otras instituciones con objetivo del programa de capacitación. 5. Elaboración de puntos de vista para el plan final de la asesoría y su presentación definitiva por parte de la Empresa al BID. 	Bogotá	Tercer Trimestre/83 Junio, Julio, Agosto
II <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación de mercadeo y producción. 2. Implementación operativa de la administración del Centro Artesanal. 3. Motivación organización general y difusión de condiciones de aplicación del Estatuto del Artesano. 4. Capacitación conforme al plan y los requerimientos del lugar. 5. Continuación programa vidrio. 6. Asesoría Plan nacional de desarrollo artesanal en coordinación con Planeación Nacional. 7. Contacto instituciones colaboradoras en organización de mercados. 	San Jacinto Ráquira <i>20 d.</i> <i>2 y 2 = d. V.</i>	Cuarto Trimestre/83 Septiembre, Octubre, Noviembre

<ol style="list-style-type: none"> 8. Continuación entrevistas y acuerdos de principio para la infraestructura interinstitucional de capacitación. 9. Conclusiones y recomendaciones de investigaciones en San Jacinto y Ráquira. 10. Promoción y desarrollo programas de crédito. 		
<p>III</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación de mercadeo y producción. 2. Implementación operativa de la administración del Centro Artesanal. 3. Motivación organización gremial y difusión de condiciones de aplicación del Estatuto del Artesano. 4. Capacitación conforme al plan y los requerimientos del lugar. 5. Continuación asesoría Plan Nacional de Desarrollo Artesanal , presupuesto y Desarrollo Artecól. 6. Continuación contactos institutos locales colaboradores con mercancía a Artesanías de Colombia. 7. Continuación asesoría de coordinación para la capacitación. 8. Contacto y selección talleres para formación de compañías de producción. 9. Continuación programa vidios. 10. Promoción y difusión programas de crédito. 11. Conclusiones y recomendaciones investigación Pitalito y La Chamba. 	<p>Pitalito</p> <p>La Chamba</p> <p><i>20 de</i></p> <p><i>2 x 2 : 24</i></p>	<p>Primer Trimestre/84 Diciembre/83 Enero, Febrero/84</p>

IV	1.	Investigación de mercado y producción.	Belén/	Segundo Trimestre/84 Marzo, Abril, Mayo
	2.	Implementación operativa de la administración del Centro Artesanal.	Sandoná	
	3.	Motivación organización gremial y difusión de condiciones de aplicación del Estatuto del Artesano.	Pasto 30	
	4.	Capacitación conforme al plan y los requerimientos del lugar.		
	5.	Continuación asesoría Plan Nacional Desarrollo.;	Bogotá	
	6.	Continuación coordinación infraestructura Interinstitucional para capacitación.		
	7.	Ajuste final programa vidrio.		
	8.	Continuación de contactos y selección de talleres para formar complejos de producción.		
	9.	Conclusiones recomendaciones investigación Belén/Sandoná Pasto.		
	10.	Difusión y promoción programa FINARTE.		

V	1.	Investigación de mercadeo y producción.	Medellín	Tercer Trimestre/84 Junio, Julio, Agosto
	2.	Implementación operativa de la administración del Centro Artesanal.	(Carmen de Viboral) 30	
	3.	Motivación organización gremial y difusión de condiciones de aplicación del Estatuto del Artesano.	Cundinamarca	
	4.	Capacitación conforme al plan y los requerimientos del lugar.	Bogotá	
	5.	Formación compañías de producción.	2+2:2/4	

<ol style="list-style-type: none">6. Presentación de principios y mecanismos de la infraestructura institucional para la capacitación.7. Presentación de conclusiones y recomendaciones investigaciones Antioquia y Cundinamarca.8. Difusión programa FINARTE.9. Definición principios y mecanismos coordinación infraestructura para capacitación.		
<p>VI</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentación esquema general de organización gremial.2. Redacción y presentación documento final general de la investigación de mercadeo y producción y diseño final de un mecanismo de seguimiento.3. Presentación de los principios de acuerdo para calendario nacional de mercados.4. Presentación informativa del avance del plan nacional de desarrollo artesanal..	Bogotá	Cuatto Trimestre/84 Septiembre, Octubre, Noviembre.

EH/ svg.

160
20
160.00

Viatic. 652.
Trans. 41.
Pr Σ 420.90
4
420.90
8.000, =

